

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2020

El día 10 de febrero de 2020 se celebra en Sevilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Deporte ubicada en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, con el fin de proponer los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar en el curso 2019-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2.a) del Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y la Orden de 9 de junio de 2009, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, por la que se determina la composición y régimen de las Comisiones de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Asisten a la reunión:

- ◆ D^a. MARÍA A. DE NOVA POZUELO: Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, que la preside.
- ◆ D^o. DANIEL BERMÚDEZ BOZA: Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
- ◆ D^o. LEOCRICIA JIMÉNEZ LÓPEZ: Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
- ◆ D^a. MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ: Jefa de Servicio de Promoción y Acción Local en Salud en representación de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.
- ◆ D^o. JOSÉ MANUEL ALFARO MÁRQUEZ: Diputado de Deporte de la Diputación de Huelva.
- ◆ D^a. AMAY COSTAS DIÉZ-JARA: Jefa de Servicio de Participación de Participación.
- ◆ D. PABLO NAVARRETE FERNÁNDEZ: Jefe de Servicio de Programas y Actividades Deportivas.
- ◆ D. ALBERTO TEJADA CANO: Jefe de Departamento de Juventud y deporte de la Diputación de Córdoba.
- ◆ D. JUAN ANTONIO PALOMINO MOLINA: Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada.
- ◆ D. ANTONIO COBO DÍAZ: Asesor de Deportes de la Diputación de Granada.
- ◆ D^a. VERA ESCALAS LAAKSO: en representación del Grupo Andaluz del Deporte Universitario.
- ◆ D. VÍCTOR CÁRDENAS FERNÁNDEZ: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.
- ◆ D. J. JAVIER GARCÍA MAQUEDA: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, que ejerce como secretario de la Comisión de Seguimiento.

La reunión da comienzo a las 12:10h, tomando la palabra la Presidenta de la Comisión, D^a. María A. de Nova Pozuelo, que tras unas palabras de bienvenida, agradece a los miembros presentes su asistencia a esta octava convocatoria de la Comisión de Seguimiento. Señala que el objetivo de la Comisión es aprobar la propuesta de programas de deporte en edad escolar que integrarán el Plan durante el presente curso 2019-2020.

FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	08/04/2021 13:22:12	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eL44RXN4L4JFZV8XNTC5MUZ6XR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

La Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo destaca que el Plan de Deporte en Edad Escolar pretende potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, salud y deporte, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas. En esta línea se viene trabajando durante los últimos años impulsando el fomento de la práctica deportiva en edad escolar, para en un futuro desarrollar más actuaciones que puedan formar parte del Plan.

La Presidenta de la Comisión indica que el Plan está integrado por los programas de deporte en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de Educación, Salud y Deporte, a propuesta de esta Comisión de Seguimiento.

D^a. María A. de Nova Pozuelo valora la labor que se ha realizado tanto desde las Comisiones Provinciales, en las que hay representación de las diferentes entidades presentes y que han analizado todas las solicitudes de iniciación y promoción, como desde la Subcomisión Técnica que eleva la propuesta que se aborda en esta Comisión de Seguimiento.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión comenta los datos estadísticos referentes a las solicitudes presentadas y propuestas como incluidas por ámbitos, señalando que en Iniciación, se han presentado 1.658 solicitudes de las que se proponen incluir 1.632, en el ámbito de promoción se han presentado 110, proponiéndose la inclusión de 87 programas, y en el ámbito de rendimiento de base, se han presentado 67 solicitudes, de las que se proponen incluir 60. Por tanto, el total de solicitudes presentadas es de 1.768 programas, conformando la propuesta de inclusión 1.719 programas.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, D^a. María A. de Nova Pozuelo, expone los diferentes puntos del orden del día, siendo estos:

1. Aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar De Andalucía celebrada el 5 de marzo de 2019.
2. Aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte Escolar de Andalucía 2019-2020.
3. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Enlazando con lo anterior, D^a. María A. de Nova Pozuelo da paso al primer punto del orden del día, la aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 5 de marzo de 2019, la cual, tras ser sometida a votación por los presentes, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y antes de continuar con el segundo punto del orden del día, D. Jesús Javier García Maqueda, secretario de la Comisión de Seguimiento del Plan, describe la documentación contenida en las carpetas entregadas a los miembros de la misma, la cual se compone del orden del día, copia del Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 5 de marzo de 2019 y algunas estadísticas de la propuesta de programas para su adhesión al Plan.

El secretario de la Comisión comenta de forma recordatoria, realiza un breve repaso a los asistentes qué es el Plan de Deporte en Edad Escolar, así como los tres objetivos fundamentales que se persiguen, que son:

- a) Incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar.

FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	08/04/2021 13:22:12	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eL44RXN4L4JFZV8XNTC5MUZ6XR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- b) Realizar un oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad de necesidades e intereses de la población en edad escolar.
- c) Alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

También, se explican las características principales del Plan, los antecedentes fundamentales recogidos en la normativa básica y los tres ámbitos participativos que conforman el Plan: iniciación, promoción y rendimiento de base, así como los programas que integran cada ámbito.

D. J. Javier García señala que, una vez tramitadas las solicitudes, recabados los informes tanto de las Comisiones Provinciales en los ámbitos de iniciación y promoción, así como de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo en el ámbito de rendimiento de base, celebrada la Subcomisión Técnica del Plan el día 6 de febrero, y según la orden de 9 de junio de 2009, se celebra la presente Comisión de Seguimiento para aprobar la propuesta de los programas adheridos al Plan en el presente curso 2019-2020.

SEGUNDO. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2019-2020.

D. J. Javier García hace referencia a las estadísticas de la propuesta de programas, comentando los datos relacionados con el número de programas solicitados y con el número de programas propuestos para su inclusión por ámbitos, por programas y por provincias.

De este modo, en el ámbito de iniciación se solicitan 1.658 programas, de los cuales se propone la inclusión de 1.632 programas, un 98,4% de los solicitados. El programa con mayor volumen de solicitudes dentro de este ámbito es el programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos gestionado por la Consejería de Educación, con 1.168 solicitudes, quedando finalmente incluidos en la propuesta 1.165 programas.

Analizando el ámbito de promoción se propone la inclusión en el Plan de 110 programas de los 87 programas solicitados, constituyendo un 79,1 %, siendo, los Encuentros Deportivos Internos (EDI), Encuentros Deportivos Municipales Intercentros (EMI) y los Encuentros Deportivos Municipales de Verano (EMV), los programas con mayor volumen de programas incluidos en la propuesta del Plan.

A continuación, D. J. Javier García expone los datos estadísticos de los ámbitos de iniciación y promoción por provincias, de forma que Córdoba se muestra como la provincia con mayor número de programas propuestos seguida por Sevilla y Málaga. También, se muestran los datos del programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos, el cual hay un ligero decremento respecto al volumen de talleres que el curso anterior (4), siendo las provincias de Sevilla y Málaga las que cuentan con un mayor número de centros educativos en los que se imparten dichas escuelas.

Enlazando con lo anterior, la propuesta de inclusión del ámbito de rendimiento de base se compone de 60 programas desarrollados por las federaciones deportivas andaluzas, siendo 15 las federaciones adheridas al Plan en el presente curso 2019-2020.

De forma global, entre los tres ámbitos se solicitan 1.835 programas, 1.632 programas solicitados en el ámbito de iniciación, 110 programas solicitados en el ámbito de promoción y 67 programas solicitados en el ámbito de rendimiento de base.

Respecto a la propuesta de inclusión, ésta se compone de 1.779 programas, un 96,40 % respecto a los solicitados, 1.632 programas del ámbito de iniciación, que es el ámbito que cuenta con un mayor

FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	08/04/2021 13:22:12	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2eL44RXN4L4JFZV8XNTCSMUZ6XR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



volumen de programas propuestos, 87 del ámbito de promoción y 60 programas del ámbito de rendimiento de base.

Seguidamente, el Secretario de la Comisión hace referencia a los programas excluidos, los cuales se componen de un 10,98 % de los programas solicitados, lo que equivale a un total de 56 programas, 26 en iniciación, 23 en promoción y 7 en rendimiento de base, siendo las causas principales no estar habilitado como promotor, no aportar la titulación del Director Técnico, la presentación de solicitudes reducidas aquellas entidades que no pertenecían al Plan en la edición anterior, así como presentar alguna solicitud fuera de plazo.

Para terminar con este punto, se somete a votación la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2019-2020, aprobándose por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión de Seguimiento.

TERCERO. Finalmente, pasamos al tercer punto del orden del día, los ruegos y preguntas.

Abriendo este apartado, toma la palabra D^a. María de Nova, para hacer autocritica y cuestionar la consecución de objetivos y dirección del Plan, interesándole la opinión de las Diputaciones.

El Jefe de Servicio de la Diputación de Córdoba recalca, como cada año, que los datos no son ciertos, estos datos se pueden multiplicar por tres, ya que muchos ayuntamientos no solicitan su inclusión en el Plan, como tampoco lo hacen otros muchos clubes, el problema es como convencer a los promotores para que se adapten al Plan y solicitar su inclusión.

A continuación, Pablo Navarrete toma la palabra para suscribir esta idea, y que sea las Diputaciones Provinciales las que centralicen las propuestas de las entidades locales.

D. Juan Antonio Palomino Molina, Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada, resalta de la importancia de ir de la mano de todas las administraciones públicas, ya que falta la parte de las entidades locales como representante, e invertir más de una forma directa o indirecta en el Plan.

D. Daniel Bermúdez, Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, propone que todas las partes deben sentarse y darle una vuelta al Plan, para intentar entre todos cubrir las necesidades del Plan de Deporte en Edad Escolar.

Asimismo, D^a. María Dolores Bermúdez, Jefa de Servicio de Promoción y Acción Local en Salud, expone que los programas de salud solo tocan el deporte dentro de un marco más global, incidiendo en el concepto de actividad física o ejercicio físico, más que competición.

D^o. José Manuel Alfaro Márquez, hace constar, que la difusión y publicidad del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía es escasa.

Para terminar este apartado de ruegos y preguntas, interviene D^a. María A. de Nova Pozuelo destacando la importancia de las aportaciones realizadas por los presentes y manifestando la intención de que se formará un grupo de trabajo para actualizar el Plan de Deporte de Edad Escolar de Andalucía.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:20h agradeciendo a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento su asistencia.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Fdo. D. J. Javier García Maqueda

FIRMADO POR	JESUS JAVIER GARCIA MAQUEDA	08/04/2021 13:22:12	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2eL44RXN4L4JFZV8XNTC5MUZ6XR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			